

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 NOV 2020

Bogotá, D. C., _____

115

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.
No. 11001-31-10-022-2012-00999-00
MEDIDAS CAUTELARES

Vista la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, se precisa al togado que lo pretendido con su escrito se encuentra resuelto en el oficio No. 8666 de octubre 8 de 2020 (folio 112).

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 70 de fecha 25 NOV 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario